

Municipio porteño recibió informe para modificar el plan regulador

En el proceso por sacar adelante la obra que permita construir el nuevo hospital Van Buren no solo es clave avanzar en la compra de los terrenos, sino que también trabajar en torno al plan regulador comunal. Esto con el fin de maximizar la capacidad constructiva de la obra.

En ese marco, desde la

municipalidad de Valparaíso informaron que la semana pasada "el departamento de Asesoría Urbana del municipio recibió el Informe Fundado de Necesidades para la Modificación del Plan Regulador Comunal".

"Este documento cuenta con las observaciones subsanadas y esta semana está en revisión para dar el

visto bueno final. Recordar que este es un documento que ingresó el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio el día 6 de marzo a la municipalidad y que venimos trabajando colaborativamente desde octubre del 2025", precisaron.

En paralelo, "y para continuar impulsando esta gestión", aseguraron

que se está revisando la nueva Ley N°21.807, la que "permitiría mejores condiciones para habilitar normativamente proyectos de infraestructura pública, tales como hospitales, de manera más simplificada y abreviada".

Por su parte, confesando que la última vez que se abordó la temática relacionada al plan regulador y el



TRÁMITE ES CLAVE PARA MAXIMAR LA CAPACIDAD CONSTRUCTIVA.

hospital Van Buren fue en septiembre de 2025, el concejal Vicente Celedón (IND), presidente de la comisión de Salud, devolvió que en el "Concejo Muni-

pal no hemos recibido información actualizada desde entonces", lo que "dificulta dar seguimiento a un tema que es clave para la ciudad".